

IPE convoca a Revista de Supervivencia

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 14/07/2023

Compartimos aviso que nos envía el Instituto de Pensiones del Estado.

¡Atento aviso a toda la derechohabiente pensionista! 📣
El 2° período del Programa de Revista de Supervivencia 2023 se realizará del 📅 **14 de agosto al 29 de septiembre** 📅. Recuerden que pueden efectuar su pase de revista de manera presencial en los módulos fijos, itinerantes y a través de nuestra aplicación móvil. Conoce aquí la convocatoria 📌



El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por Acuerdo del H. Consejo Directivo # 89,387-A de fecha 31 de mayo 2023, convoca a pensionistas y beneficiarios (as) de este Instituto de Seguridad Social, a acreditar el pase de Revista de Supervivencia en su segundo período 2023 en alguna de las modalidades descritas en la presente convocatoria, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 287 de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Artículo 12); así como, en el Reglamento de Prestaciones Institucionales (Capítulo XI, Sección I y Sección II), reformada y publicada en la Gaceta Oficial del Estado, el martes 14 de febrero de 2023, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA

El "Segundo Período del Programa de Revista de Supervivencia 2023", en su modalidad mixta, se realizará **del lunes 14 de agosto al viernes 29 de septiembre** conforme a las siguientes etapas de su calendario:

- a) **Publicación de la convocatoria:** 10 de julio.
- b) **Recepción de constancias:** del 14 de agosto al 29 de septiembre.
- c) **Recepción y agendado de citas por medio de oficio de sindicatos o asociaciones de pensionistas para videollamadas:** del 14 al 18 de agosto.
- d) **Agendado de citas telefónicas:** del 21 de agosto al 08 de septiembre.
- e) **Realización de videollamadas a través de WhatsApp:** del 11 al 29 de septiembre.
- f) **Operación de módulos fijos:** Gran Hotel Xalapa y Oficinas Centrales del 14 de agosto al 29 de septiembre (excepto fines de semana y 15 de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE

Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORULLO

septiembre), **Estancia Garnica** del 15 al 29 de septiembre (excepto fines de semana, días lunes, y el día 15 de septiembre).

- g) Operación de módulos itinerantes:** del 14 de agosto al 14 de septiembre.
- h) Aplicación IPE móvil:** disponible para la acreditación de Revista de Supervivencia del 14 de agosto al 29 de septiembre.
- i) Retenciones de pago de pensión por NO acreditar revista:** a partir del mes de octubre del 2023.

Nota: del 11 al 29 de septiembre se seguirán agendando citas para video llamadas al teléfono 22 81 41 05 00 extensiones: 325, 1029, 1118 en horario de 08:30 a 14:30 horas.

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- I. Verificar que pensionistas y beneficiarios(as) registrados en la nómina del mes de julio del 2023, se encuentren vigentes para recibir oportunamente el pago de su pensión durante los meses subsiguientes.
- II. Actualizar el padrón de beneficiarios(as) del Seguro de Salud para la Familia IMSS/IPE.
- III. Actualizar datos de contacto en la base de pensionistas del IPE: domicilio, teléfono, celular, correo electrónico, etc.

III. DE LAS FORMAS DE ACREDITACIÓN

Cuando el/la pensionista sea menor de edad o presente alguna incapacidad que requiera de tutoría o representante legal, ambos deberán acreditar la Revista de Supervivencia (aplica en cualquier modalidad excepto aplicación IPE móvil).



Para el Segundo Período del Programa de Revista de Supervivencia 2023, el/la pensionista podrá acreditarlo entre los esquemas que se enlistan a continuación:

III.I MODALIDAD A DISTANCIA

El o la pensionista podrá enviar al Instituto de Pensiones del Estado por servicio de mensajería la siguiente documentación en original:

- **Certificado médico:** expedido por alguno de los servicios de salud pública (IMSS, ISSSTE, SESVER, DIF, PEMEX, INSABI y SEMAR-SEDENA).
- **Constancia notarial:** constancia de fe de hechos o información testimonial expedida por notaría pública.
- **Constancia consular:** en caso de que el/la pensionista se encuentre en el extranjero, podrá solicitar una constancia expedida por el Consulado o Embajada mexicana en el país de residencia y deberá ser enviado por mensajería internacional.
- **Constancia de reclusión:** En caso de que el/la pensionista se encuentre internado/a en algún Centro de Readaptación Social, deberá presentar constancia expedida por la dirección del centro de reclusión.

Los documentos deberán ser dirigidos al Programa de Revista de Supervivencia del Departamento de Vigencia de Derechos y enviado al siguiente domicilio: Av. Arco Vial Sur No. 730, Col. Lomas Verdes, C. P. 91098, Xalapa, Ver., o entregarlos en el departamento mencionado.

Cabe mencionar que, la fecha de expedición de los documentos señalados deberá estar dentro del Segundo Período del Programa de Revista de Supervivencia (del 14 de agosto al 29 de septiembre). Además, deberán ser



emitidos en hoja membretada, contar con sello oficial y la firma autógrafa del responsable o autoridad de la Institución que lo emita.

III.II MODALIDAD VIRTUAL

Con la finalidad de ofrecer opciones de acreditación innovadoras basadas en el uso de las nuevas tecnologías y plataformas digitales de comunicación, el Instituto ofrece dos formas de acreditación virtual a través de:

III.II.I Acreditación Mediante Videollamada de WhatsApp

El pase de revista virtual a través de video llamada de WhatsApp operará mediante el desarrollo de las siguientes etapas:

a) Programación de citas mediante sindicatos y organizaciones de pensionistas

Las organizaciones sindicales y de pensionistas que deseen apoyar a sus agremiados podrán solicitar las citas mediante oficio dirigido al Departamento de Vigencia de Derechos, anexando listado con el siguiente formato:

DATOS PROPORCIONADOS POR EL SINDICATO O ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y/O PENSIONISTAS				PROGRAMACIÓN DEL INSTITUTO DE PENSIONES	
CONSECUTIVO	NOMBRE	NÚM. DE PENSIÓN	NÚM. WHATSAPP	DÍA DE CITA	HORA DE CITA



b) Programación de citas telefónicas

El o la pensionista podrá agendar su cita vía telefónica del 21 de agosto al 08 de septiembre, en alguno de los 6 números siguientes, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 19:00 horas.

22 88 35 89 57

22 83 42 34 51

22 81 26 68 89

22 81 59 60 53

22 81 90 04 68

22 83 42 34 48

El/la pensionista deberá proporcionar su número de WhatsApp, su nombre y número de pensión.

NOTA: Se continuará agendando citas virtuales durante el período de videollamadas, del 11 al 29 de septiembre, al teléfono **22 81 41 05 00** en las ext. **325, 1029 y 1118** en horario de **08:30 a 14:30 horas**.

c) Realización de videollamada de WhatsApp

El personal comisionado del Instituto realizará las videollamadas de WhatsApp programadas del 11 al 29 de septiembre, considerando lo siguiente:

1. Al iniciar la videollamada, el personal comisionado se identificará debidamente.
2. El/la pensionista o beneficiario(a) deberá mostrar su credencial IPE o una identificación oficial con fotografía.



3. El/la pensionista deberá responder las preguntas de seguridad que el personal del Instituto le realizará, con la finalidad de confirmar su identidad. En caso de ser necesario, se solicitará a la/el pensionista que firme un papel que deberá mostrar ante la cámara de su equipo celular, cuya firma deberá coincidir con las contenidas en el sistema integral de pensionados o en las identificaciones oficiales mostradas.
4. Una vez acreditado el Pase de Revista Virtual, el/la pensionista recibirá el número de folio del comprobante de acreditación de la Revista de Supervivencia o fotografía de este.
5. Si derivado de una eventualidad, no se realiza el Pase de Revista Virtual exitosamente en los términos acordados, el personal comisionado se contactará con el/la pensionista para agendar una nueva cita.
6. En caso de que el/la pensionista presente alguna discapacidad, un familiar, gestor sindical o persona de confianza podrá asistirlo durante la videollamada y deberá indicarlo al momento de agendar la cita, considerando la privacidad de datos personales.
7. Las líneas telefónicas señaladas para programación de citas en el apartado **"b"** de la etapa **III.II.I**, serán empleadas única y exclusivamente para los fines de este programa, por lo que el Instituto se reserva el derecho de bloquear temporal o definitivamente los números de WhatsApp que se hallan registrado.

III.II.II Acreditación Mediante Aplicación IPE Móvil

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz, pondrá a disposición de las/los pensionistas una opción más para la acreditación de Revista Virtual, a través de la aplicación IPE Móvil (disponible solamente para dispositivos Android); misma que podrá descargarse desde el siguiente enlace:



<https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.veracruz.ipe>

En esta modalidad únicamente podrán acreditar la Revista de Supervivencia las y los pensionistas que no tengan incapacitados o beneficiarios ligados con su pase de Revista de Supervivencia.

Nota: En caso de que el/la pensionista presente alguna discapacidad, un familiar, gestor sindical o persona de confianza podrá asistirlo en el uso de la aplicación.

III.III MODALIDAD PRESENCIAL

El Segundo Período del Programa de Revista de Supervivencia 2023, ofrece la modalidad presencial a través de **Módulos de Atención Itinerante en horario de 09:00 a 14:30 horas** y **Módulos Fijos en horario de 08:30 a 14:30 horas**, ambas opciones de lunes a viernes ubicados conforme a las siguientes sedes:

CALENDARIO DE LOS MÓDULOS DE ACREDITACIÓN PRESENCIAL, ITINERANTE Y FIJOS								
MUNICIPIO	DOMICILIO / SEDE	FECHAS	MUNICIPIO	DOMICILIO / SEDE	FECHAS	MUNICIPIO	DOMICILIO/SEDE	FECHAS
MINATITLÁN	Oficinas SETSE Maragua No. 53 Col. Nueva Mina C.P. 96790 Minatitlán, Ver.	14 AL 16 DE AGOSTO	SAN ANDRÉS TUXTLA	Salón del SNTE Av. Dr. Rafael Arteaga #287 Col. Centro, C.P. 95700 San Andrés Tuxtla, Ver.	14 AL 16 DE AGOSTO	PÁNUCO	Palacio Municipal Av. Benito Juárez #12 Col. Centro, C.P. 93990 Pánuco, Ver.	14 Y 15 AGOSTO
COATZACOALCOS	Palacio Municipal Av. Ignacio Zaragoza #404 Col. Centro, C.P. 95400 Coatzacoalcos, Ver.	17, 18 Y 21 DE AGOSTO	COSAMALOAPAN	Salón Social del SETSE Av. I. López Rayón #915 Esq. Fontanes Col. Centro, C.P. 95400 Cosamaloapan, Ver.	17 Y 18 DE AGOSTO	TANTOYUCA	Salón de Juntas del SETSE Calle Lerdo de Tejada #115 Col. Centro, C.P. 92120 Tantoyuca, Ver.	16 AL 18 AGOSTO
ACAYUCAN	Centro Deportivo Cruz Verde Av. Compadre #803 Col. La Palma, C.P. 96079 Acayucan, Ver.	22 Y 23 DE AGOSTO	VERACRUZ	Oficina del SETSE Av. S. Díaz Mirón #150 Col. Centro, C.P. 91700 Veracruz, Ver.	21 AL 25 DE AGOSTO	CHICONTEPEC	Palacio Municipal Av. A. López Mateos #1 Col. Centro, C.P. 92700 Chicontepec, Ver.	21 Y 22 AGOSTO
TIERRA BLANCA	Palacio Municipal Av. Independencia #406 Col. Centro, C.P. 95100 Tierra Blanca, Ver.	24 Y 25 DE AGOSTO	ÁNGEL R. CABADA	Palacio Municipal Calle Primitivo R. Valencia S/N Col. Centro, C.P. 95840 Ángel R. Cabada, Ver.	28 DE AGOSTO	NARANJOS AMATLÁN	Palacio Municipal Av. Justo Sierra #32 Col. Centro, C.P. 92300 Naranjos Amatlán, Ver.	23 AL 25 AGOSTO
ZONGOLICA	Palacio Municipal Av. Ignacio Zaragoza S/N Col. Centro, C.P. 95000 Zongolica, Ver.	28 DE AGOSTO	ALVARADO	Casa del Pensionado Av. Juan Soto S/N Col. Centro, C.P. 95270 Alvarado, Ver.	29 AL 31 DE AGOSTO	ÁLAMO TEMAPACHE	Palacio Municipal Av. Garibaldi S/N Col. Centro, C.P. 92730 Álamo Temapache, Ver.	28 Y 29 AGOSTO
ORIZABA	Centro de Convenciones Orizaba Av. Norte #4 Col. Centro, C.P. 94300 Orizaba, Ver.	29 AL 31 DE AGOSTO Y 01 DE SEPTIEMBRE	TLALIXCOYAN	Palacio Municipal Calle Lorenzo Barcelata S/N Col. Centro, C.P. 95225 Tlalixcoyan, Ver.	01 DE SEPTIEMBRE	POZA RICA DE HIDALGO	Oficina del SNTE Calle Narciso Mendoza #112 Col. Tajín, C.P. 93330 Poza Rica de Hidalgo, Ver.	30, 31 DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE
HUATUSCO	Oficina del SETSE Calle 14 Norte #127 Col. Guillermo Lira, C.P. 94168 Huatusco, Ver.	04 Y 05 DE SEPTIEMBRE	MISANTLA	Palacio Municipal Calle Camilo González #102 Col. Centro, C.P. 93821 Misantla, Ver.	04 DE SEPTIEMBRE	HUAYACOCOTLA	Palacio Municipal Av. Plaza de la Constitución #1 Col. Centro, C.P. 92600 Huayacocotla, Ver.	04 DE SEPTIEMBRE
CÓRDOBA	Palacio Municipal Calle 1 #102 Col. Centro, C.P. 94500 Córdoba, Ver.	06 AL 08 DE SEPTIEMBRE	MARTÍNEZ DE LA TORRE	Palacio Municipal Calle Pedro Belli S/N Col. Centro, C.P. 93800 Martínez de la Torre, Ver.	05 Y 06 DE SEPTIEMBRE	CERRO AZUL	Casa de Cultura Calle Valle Verde #20 Col. Centro, C.P. 92517 Cerro Azul, Ver.	05 DE SEPTIEMBRE
FORTÍN DE LAS FLORES	Palacio Municipal Calle 3 #104 Col. Centro, C.P. 94470 Fortín de las Flores, Ver.	11 Y 12 DE SEPTIEMBRE	ALTOTONGA	Palacio Municipal Calle 5 de Mayo #9 Col. Centro, C.P. 93700 Altotonga, Ver.	07 DE SEPTIEMBRE	TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO	Oficinas del SETSE Av. Independencia #190 Col. Enrique Rguez. Cano, C.P. 92880 Tuxpan de Rguez. Cano, Ver.	06 AL 08 SEPTIEMBRE
CD. MENDOZA	Palacio Municipal Av. Miguel Hidalgo S/N Col. Centro, C.P. 94740 Cd. Mendoza, Ver.	13 Y 14 DE SEPTIEMBRE	PEROTE	Centro Cultural Peroteño Av. Ignacio Zaragoza #7 Col. Centro, C.P. 91270 Perote, Ver.	08 DE SEPTIEMBRE	PAPANTLA	Palacio Municipal Calle Reforma #190 Col. Centro, C.P. 93400 Papantla, Ver.	11 AL 13 SEPTIEMBRE
XALAPA MÓDULOS FIJOS			ESTANCIA GARNICA Carr. Xalapa-Veracruz No. 225 Col. Campo Nuevo C.P. 91193			15 AL 18, 22 AL 25, 29 AL 31 DE AGOSTO; 01, 05 AL 08, 12 AL 15, 19 AL 22, 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE		
MÓDULOS VIRTUALES			OFICINAS CENTRALES DEL IPE Av. Arco Vial Sur No. 730 Col. Lomas Verdes C.P. 91098			14 AL 18, 21 AL 25, 28 AL 31 DE AGOSTO; 01, 04 AL 08, 11 AL 15, 18 AL 22, 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE		
			GRAN HOTEL XALAPA Calle Guadalupe Victoria No. 163 Col. Centro C.P. 91000					
			OFICINAS CENTRALES DEL IPE Av. Arco Vial Sur No. 730 Col. Lomas Verdes C.P. 91098					

IV. DE LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CONTACTO EN LA BASE DE PENSIONISTAS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ

El Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz en esta ocasión, y con la finalidad de mantener actualizados los datos de contacto de la derechohabiente pensionista de este Instituto, así como de mantenerlos informados sobre temas referentes al Programa de Revista de Supervivencia, Seguro de Salud para la Familia, emisiones del CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), entre



otros que requieran ser notificados, al momento de acreditar su supervivencia deberá proporcionar los siguientes datos:

- Número de pensión
- Nombre completo
- Teléfono fijo o celular
- Correo electrónico

Esta información deberá ser entregada según la forma de acreditación, de la siguiente manera:

IV.I Presenciales

A través del llenado de un formato que se les proporcionará en los diferentes módulos presenciales (Fijos e Itinerante).

IV.II Virtuales por WhatsApp

Para la acreditación virtual por videollamada de WhatsApp, los pensionistas deberán proporcionar a los operadores de los módulos virtuales los datos mencionados, al momento de su acreditación virtual.

IV.III Virtuales por Aplicación IPE Móvil

Para la aplicación IPE móvil el pensionista llenará los campos que les serán habilitados en el proceso de acreditación.

NOTA: Es importante aclarar que la actualización de datos de contacto sólo aplicará para aquellos que lo requieran (EL NO ACTUALIZAR DATOS NO CONDICIONA SU ACREDITACIÓN DE REVISTA DE SUPERVIVENCIA).

V. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Para conocer los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales puede consultar el aviso de privacidad integral del Departamento de Vigencia de Derechos, en el siguiente enlace:

http://www.veracruz.gob.mx/ipe/wp-content/uploads/sites/20/2023/04/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DEL_DEPARTAMENTO_DE_VIGENCIA_DE_DERECHOS_DEL_INSTITUTO_DE_PENSIONES_DEL_ESTADO_DE_VERACRUZ-1.pdf

En caso de requerir más información para el ejercicio de sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) podrá consultar el siguiente enlace, llamar o acudir a la Unidad de Transparencia o al Departamento de Vigencia de Derechos del Instituto de Pensiones del Estado:

http://www.veracruz.gob.mx/ipe/wp-content/uploads/sites/20/2020/10/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DE_LOS_EXPEDIENTES_DE_LAS_SOLICITUDES_DE-DERECHOS_ARCO_Y_PORTABILIDAD_DEL_INSTITUTO_DE_PENSIONES_DEL_ESTADO_DE_VERACRUZ.pdf

VI. CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA

Las y los pensionistas que deseen conocer o corroborar su situación de acreditación de Revista de Supervivencia podrán consultarlo a través del portal <http://ipeenlinea.ipever.gob.mx>, ingresando a su cuenta institucional o a través de la aplicación IPE Móvil en el apartado: **Consulta tu Estado de Revista.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE

Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz



Ante cualquier duda o aclaración, se ponen a disposición los siguientes datos de contacto; al teléfono 22 81 41 05 00, extensiones 1003, 1011, 1029, 1033 y 1118.

Nota: Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por las autoridades del Instituto de Pensiones del Estado.

XALAPA, VERACRUZ, A 10 DE JULIO DE 2023.

Fecha de creación
2023/07/14